

JUZGADO DEL TRABAJO

En los autos caratulados: "Expte. Nº 323 Año: 2008 - GASPARINI, HÉCTOR MARCELO c/VAUDAGNA, ANA DEL CARMEN y Ot. s/C.P.L.", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo, Cuarta Nominación, Santa Fe, oficia a Ud. a los fines que proceda publicar lo siguiente: "Santa Fe, 06 de Febrero de 2008. Atento al fallecimiento del codemandado RONALD BOTTA cítese por Edictos a los herederos del causante a los efectos que comparezcan y tomen debida intervención en el proceso en el término de diez días bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Patricia De Petre, Juez a/c. María Emilce Agostini, Secretaria". Fecho, remitirá lo actuado al Juzgado oficiante, sito en calle: San Martín 2651, 1er. piso de la ciudad de Santa Fe. Para su recaudo se transcribe el decreto correspondiente: "Santa Fe, 06 de Febrero de 2008. Atento al fallecimiento del codemandado Ronald Botta cítese por Edictos a los herederos del causante, que se publicarán conforme Art. 45 C.P.L. (Art. 597 C.P.C.C.), a los efectos que comparezcan y tomen debida intervención en el proceso en el término de diez días bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Patricia De Petre, Juez a/c. María Emilce Agostini, Secretaria". Es apoderado de la actora, el Dr. Rubén Carlos Contin, abogado, con domicilio legal en calle: Espora 1422, Santa Fe; conste. María Emilce Agostini, secretaria.

S/C 59963 Feb. 24 Mar. 2

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1, Primera secretaria de la ciudad de Santa Fe, Dra. Julia Elena Gandolla, en los autos caratulados: GARRAMUÑO, GUSTAVO GABRIEL c/FRETE, CEVERO y/u otros s/Declaratoria de pobreza e indemnización de daños y perjuicios (Expte. Nro. 576 Año 2007), se ha dispuesto declarar Rebelde al Sr. Cevero Frete, D.N.I. N° 14.286.596. Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Santa Fe, 23 de Diciembre de 2008.- Agréguese el edicto acompañado. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárese rebelde a Cevero Frete. Notifíquese mediante edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL, dejándose copia en el Hall de estos Tribunales. Notifíquese.- Firmado: Dra. Julia Elena Gandolla -Jueza- Dra. Susana Ortis -Secretaria. Lo que se publica a efectos de ley. Susana Ortis, secretaria.

S/C 59904 Feb. 24 Feb. 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se cita a los propietarios y/o poseedores del inmueble a usucapir ubicado a los fondos de los inmuebles sitos en Juan de Garay 1551 y San Martín de la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: ESCOBAR OPERACIONES INMOBILIARIAS S.R.L. c/PROPIETARIOS Y/O POSEEDOR s/Ordinario por Usucapión, Expte: 677/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, hall de Tribunales y Diario El Litoral. Santa Fe, 13 de febrero de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 11 59934 Feb. 24 Feb. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados GAUCHAT BASTIDA, FABIANA SANDRA s/Pedido de propia quiebra (Expte. 862, año 2008), se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que el 7 de febrero de 2009: 1°) Se ha declarado la quiebra de Fabiana Sandra Gauchat Bastida, D.N.I. 23.080.792, de apellido materno Bastida, domiciliada realmente en calle Saavedra N° 1274 de la ciudad de Santa Fe. 2°) Se ordena a la fallida y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas; de que aquél acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3°) Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4°) Se hace saber que se ha fijado hasta el 30 de marzo de 2009 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo: Dr. Daniel O. Celli, Juez; Viviana Marin, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (Art. 89 ley 24522). Santa Fe, 17 de febrero de 2009. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

S/C 59927 Feb. 24 Mar. 2

Por disposición del Señor juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial 1ra. Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: FERLINI, CARLOS ORLANDO c/GIROD de FERLINI, LUCIA F s/Ordinario - Usucapión (Exp. Nro. 655 - año 2004), se ha dispuesto: Santa Fe, 19 de noviembre de 2008. En virtud de lo dispuesto por el Art. 24 inc. a) de la ley 14.159, cítese y emplácese por edictos, que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble a usucapir (Lote N° 1-1540-670/1; Manzana 4015 de Calle Gral. López 4027 de esta ciudad, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Santa Fe, por el término de ley a los fines de hacer valer sus derechos. Todo ello con citación fiscal. Notifíquese. Fdo. Dr. Celli, juez, Dra. Marín, secretaria. Santa Fe, 22 de diciembre de 2008. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 11 59889 Feb. 24 Feb. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/GANDOLFI, MARCELO OMAR s/Apremio", Expte. Nro. 1538, año 2006, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, los siguientes decretos a saber: "Santa Fe, 22 de diciembre de 2006. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado acuérdasele la participación que por derecho corresponde en mérito al poder general acompañado, cuyo original se devuelve al interesado agregándose en autos fotocopia certificada por la Actuaría. Por promovida demanda de ejecución fiscal contra Marcelo Omar Gandolfi, por el cobro de la suma de \$ 13.852,24 con más intereses y costas. Cítese de remate al accionado por el término de diez días con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución. Anótese la inhibición general de los demandados, en cantidad suficiente a cubrir la suma reclamada con más la suma de \$ 4.155,67 estimada provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad y al Registro Nacional de la Propiedad Automotor. Notifiquen: Mendoza, Moyano, Genesio, Rondina, Demboryniski y/o la oficina pertinente. Notifíquese". Fdo.: Dr. Gustavo Alejandro Rios (Juez); Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). "Santa Fe, 3 de septiembre de 2.008. Agréguese la cédula acompañada. A los fines solicitados, ofíciase al BOLETÍN OFICIAL a los fines de notificar al señor Gandolfi, Marcelo Omar mediante edictos por el término de ley y sin cargo previo, los cuales se exhibirán en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. Autorízase al suscripto a intervenir en su diligenciamiento. Notifíquese". Fdo.: Dr. Eduardo R. Soderero (Juez); Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de 5 (cinco) días, y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, a los 3 días de mes de Noviembre de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 59928 Feb. 24 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "BEVILACQUA, DANIEL RAMON s/Quiebra" (Expte. Nro. 1145/08), en fecha 10/12/2008 se designó Síndico a la C.P.N. María Victoria Galán, domiciliada legalmente en calle Mendoza 3265, PB, Dpto. A de la ciudad de Santa Fe. Fdo. Dr. Claudio Bermúdez (Juez), Dra. Ma. Del Huerto Guayán (Secretaria). Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días, sin cargo (Art. 89 Ley 24522). Santa Fe, 16 de Febrero de 2009. Alejandro Bustamente Friggeri, secretario.

S/C 59946 Feb. 24 Mar. 2

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "BAVERA, SERGIO JORGE s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra)", (Expte. N° 1307, año 2004), que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el Proyecto de Distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el artículo 218 de la Ley 24.522 y a los fines de lo previsto en el 7mo. párrafo del mencionado artículo. Santa Fe, 9 de Febrero de 2009. Ma. José Colandré Orgnani, secretaria.

S/C 59950 Feb. 2 Feb. 25

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que ha sido declarada la apertura de la quiebra de la señora ANALÍA CLAUDIA SEQUEIRA, D.N.I.

Nº 18.144.868, con domicilio real en Alto Verde, Manzana 4, Pasaje 11 de la ciudad de Santa Fe, de la provincia de Santa Fe. Ha sido designada Síndico la C.P.N. Rosa Victoria Nargielewicz, con domicilio legal en Moreno Nº 2787, de la ciudad de Santa Fe y ha fijado días de atención de lunes a viernes de 9hs. a 13hs. Se ha fijado el día 11/03/2009 fecha hasta que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de crédito. Designar el día 26/03/2009 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular las impugnaciones a las solicitudes formuladas. Señalar el día 24/04/09 como fecha hasta que la Sindicatura deberá presentar los informes individuales y el 08/06/09 para que presente el Informe General. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 12 de Febrero de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 59948 Feb. 24 Mar. 2

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "PALACIO MARÍA LUISA s/Quiebra" (Expte. Nro. 95/2009) se ha declarado la quiebra en fecha 18 de febrero de 2009, de María Luisa Palacio, D.N.I. Nro. 18.420.035, de apellido materno Pera, argentina, mayor de edad, empleada, casada, domiciliada realmente en calle Salta Nº 3142 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle Urquiza Nº 2215, P.B. de la misma ciudad. Se dispuso el día 18/02/2009 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 20/04/2009. Se ordenó a la fallida y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes de la fallida en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dra. Monella (Jueza); Dra. Colandré Orgnani (Secretaria). María José Colandré Orgnani, secretaria.

S/C 59964 Feb. 24 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación Dr. Claudio Bermúdez, Secretaría a cargo de la Dra. Nilda G. Ojeda, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto en los autos: "BELLAFRONTE, STELLA MARIS s/Quiebra" Expte. Nº 16, año 2006, haciendo saber que se ha presentado por la Sindicatura el informe final y proyecto de distribución que prescribe el Art. 218 de la Ley Concursal. Asimismo se deja constancia que se han regulado los honorarios del Síndico Marcos Pedro Bruno en la suma de \$ 2.816,65 y al Dr. Lisa Roberto Rodrigo en la suma de \$ 1.207,14. Santa Fe, a los 13 días del mes de febrero de dos mil nueve. Alejandro Bustamante Friggeri, secretario.

S/C 59960 Feb. 24 Feb. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos "Expte. Nro. 820, año 2.000, DE GIAMBATTISTA, RUBÉN MARIO s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra)" se ha dispuesto publicar edictos (por dos -2- días, conforme a las normas vigentes), informando que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución previsto en el Art. 218 de la Ley Nro. 24.522. Santa Fe, 10 de febrero de 2009. Ma. del Huerto Guayán, secretario.

S/C 59966 Feb. 24 Feb. 25

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nro. 28, se hace saber que en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/PRETI, AMADO EUGENIO y/o Quién Res. Resp. s/Apremio" (Expte. Nro. 622 F, Fº 44, año 1994), se ha dictado la siguiente resolución: "Santo Tomé, 30 de diciembre de 2008. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, y en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución hasta que la acreedora perciba íntegramente el importe del capital reclamado y sus intereses, a computarse en la forma dispuesta en el considerando precedente. Costas a cargo de la accionada. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación correspondiente. Hágase saber, insértese el original, agréguese y notifíquese. Fdo. Dra. Laura Botbol, Secretaria; Dra. Ana Cristina Gianfrancisco, juez". Se publicará sin cargo. Santo Tomé, 09 de febrero de 2009. Laura Botbol, secretaria.

S/C 59976 Feb. 24 Feb. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 231 de Sunchales, en autos Expte. 313, año 2007, MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES c/SANCHEZ HECTOR JORGE y/o Quien resulte propietario del inmueble s/Apremio, se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar a Héctor Jorge Sánchez de la resolución que la señora Jueza de la causa ha ordenado: "Sunchales, 29 de Diciembre de 2008. Y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba totalmente el importe del capital reclamado, con más un interés mensual igual al promedio de la tasa pasiva y la tasa activa que cobra el Banco Nación Argentina por operaciones de descuento de documentos a treinta días, no acumulativo, con costas y hasta su efectivo pago. Difiérase la regulación de honorarios al momento de aprobarse la respectiva liquidación. Archívese original, agréguese copia. Notifíquese". Fdo. Bertoti (Juez); Vargas Pascolo (Secretario). Publicaciones por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C. Sunchales, 13 de Febrero de 2009. Osmar R. Vargas Páscolo, secretario.

S/C 60015 Feb. 24 Mar. 2

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Séptima Nominación con asiento en la ciudad - Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don AGUSTÍN ÁNGEL GODOY, quien acreditaba su identidad con la L.E. Nº 2.388.225 y de doña IRMA MARÍA FORADINI, quien acreditaba su identidad con la L.C. Nº 1.049.697, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Godoy, Agustín Ángel y Otra s/Sucesorio" (Expte. Nº 1.284 - año 2008), que se tramitan por ante el referido Juzgado dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el lugar establecido a los efectos en el hall de planta baja del edificio de los Tribunales de la ciudad de Santa Fe (Art. Nº 67 C.P.C.C. mod. por Ley Nº 11.287). María José Colandré Orgnani, secretaria.

\$ 15 59894 Feb. 24 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la 11ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña GUERRA MARCELINA, D.N.I. Nº 1.531.330, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Hall de Planta Baja del Tribunal. Santa Fe, 10 de abril de 2008. Todo así ordenado en autos: "Guerra Marcelina s/Sucesorio" (Expte. 156/2008). Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 59897 Feb. 24 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña PACHECO DIONISIA MERCEDES, L.C. Nº 2.085.327 y don TRONCOSO PILAR RAMON, L.E. Nº 2.496.399 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Hall de Planta Baja del Tribunal, Santa Fe, 28 de Febrero de 2008. Todo así ordenado en autos: "Pacheco Dionisia Mercedes y Troncoso Pilar Ramón s/Sucesorio" (Expte. 787/2007). Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15 59899 Feb. 24 Mar. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3era. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "Sirro, Jorge Néstor s/Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 1317/08", se cita, se llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Sr. SIRRO, JORGE NESTOR, D.N.I. Nº 13.589.561, quien falleciera en fecha 19/10/2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 13 de Febrero de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 59901 Feb. 24 Mar. 9

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "Siufe, David Ramón y Otra s/Sucesorio", Expte. Nro. 1509/08, se ha ordenado la publicación de edictos para que se cite y emplaze a los herederos, acreedores y legatarios de don DAVID RAMON SIUFE, L.E. Nro. 2.501.061, y

de doña SIMONA ROSARIO SANCHEZ de SIUTE, L.C. Nro. 0.595.837, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el ámbito habilitado a sus efectos en el hall de tribunales. Santa Fe, 11 de Febrero de 2009. María José Colandré Orgnani, secretaria.

\$ 15 59906 Feb. 24 Mar. 9

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos de FIGUEROA RAMON ALEJANDRO, L.E. N° 6.273.503 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos sucesorios "Figueroa Ramón Alejandro s/Declaratoria de Herederos", (Expte. N° 1073/08)". Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse conforme lo disponen la ley 11287 y la Acordada vigente". Santa Fe, 28 de octubre de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 59902 Feb. 24 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación, Secretaría Unica. de Santa Fe, se cita llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la sucesión de Doña DORA CHAMORRO con DNI: N° 10.485.194, Expediente 1229 del año 2008 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica edicto en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 13 de febrero de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 59930 Feb. 24 Mar. 9

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Doña TRONCOSO, MABEL ELIDA, D.I. 5.381.251, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos TRONCOSO, MABEL ELIDA s/Sucesorio Expte. 818/08. Santa Fe, 4 de febrero de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 59982 Feb. 24 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nom. de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados CASTILLO, ANA AIDA s/Declaratoria de Herederos (Expte. 5281/1985) y su acumulado VENETZ, AMERICO CARMELO y Otra s/Sucesorio (Expte. 887/2006) abierto su juicio de declaratoria de herederos, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don AMERICO CARMELO VENETZ, L.E N° 6.190.046 y doña ANA AIDA CASTILLO, L.C. N° 1.121.847, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentese con el acuerdo ordinario del 4/2/96, Acta N° 3. Sucesorio patrocinado por la Dra. Evangelina A. Pioli. Dr. Norberto Berlanga (Juez a/c); Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria). Santa Fe, 19 de Diciembre de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 59938 Feb. 24 Mar. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación en autos LOPEZ EVA CONCEPCION s/Sucesorio, Expte. N° 39/09, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LOPEZ EVA CONCEPCION, L.C. Nro. 6.454.933, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 16 de febrero de 2009. María Inés Ascúa de Leonowicz, prosecretaria.

\$ 15 59933 Feb. 24 Mar. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Número Uno de la 5ª. Nominación de esta ciudad, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. AMERICA YOLANDA GUIDOTTI, argentina, LC. 1.117.439, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Esta publicación se realiza conforme lo dispuesto por este Juzgado cuya providencia en su parte pertinente dice así: Santa Fe, 16 de Diciembre del 2008. ... Publíquense edictos por el término de ley en Boletín Oficial y en el hall de Tribunales (Arts. 592 y 67 mod. Ley 11287 C.P.C.C.) Firman: Dr. Gallego, secretario, Dra. Michelassi, Jueza. Santa Fe, 9 de febrero de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 59917 Feb. 24 Mar. 9

TOSTADO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por orden del Sr. Juez, Dr. Rubén A. Cottet, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral con asiento en la ciudad de Tostado (Sta. Fe), secretaria única a cargo del Dr. Guillermo Loyola, en autos caratulados: "Expte. N° 446/2008. Saavedra, Marcelino J. s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MARCELINO JULIO SAAVEDRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 22 de diciembre de 2008. Guillermo N. Loyola, secretario.

S/C 59941 Feb. 24 Mar. 9

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, única Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos; "Gallo, Livio Santiago s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 952/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de don LIVIO SANTIAGO GALLO, L.E. N° 6.403.846, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. San Cristóbal, 5 de diciembre de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 59890 Feb. 24 Mar. 9

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Dra. Graciela V. Gutscher, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mariela Faust, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes de ROBERTO GOROSITO L.E. N° 2.435.710 por su fallecimiento, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos Expte. N° 907 Año 2008. Gorosito, Roberto s/Declaratoria de Herederos". San Cristóbal, 6 de febrero de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18 59940 Feb. 24 Mar. 9

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 10 de esta ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados: "SCHNIDT ESTELA MARIA s/Sucesorio" Expte. 1566 año 2008, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Estela María Schnidt, D.N.I. N° 14.159.309 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 16 de Febrero de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18 60018 Feb. 24 Mar. 9

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "COMUNA DE ATALIVA c/MARTINEZ, TORIBIA S. DE s/Apremio", (Exp. 1144/08), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 4ta. Nominación de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, la señora Jueza ha dispuesto lo siguiente: "///faela, 9 de Octubre de 2008. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, en mérito al poder general acompañado, cuyo original se devuelve al interesado agregándose copia certificada a autos, acuérdasele participación de ley. Por promovida Demanda de Apremio por el trámite de la ley 5066 contra Toribia S. de Martínez y/o quien resulte propietario del inmueble y/o jurídicamente responsable, por la suma de \$ 14.765,40 con más sus intereses y costas del presente proceso. Intímase de pago al deudor y trábese embargo sobre el inmueble indicado, propiedad del demandado, hasta cubrir la suma reclamada, con más la suma de \$ 5.907 estimada provisoriamente para intereses y costas futuras. A tales fines, líbrese oficio al Registro General de la Propiedad, con las autorizaciones peticionadas. Cítese de remate al demandado para que dentro de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución sin más trámite. A lo demás oportunamente. Notifiquen además de los oficiales notificadores, los empleados Castellano, Schereter, Zenklusen y/o Franzosi. Notifíquese". Fdo: Dr. Ramonda (Juez); Dr. Ercole (Secretario). Rafaela, Febrero de 2009. Ercole, Elido G., secretario.

S/C 59913 Feb. 24 Feb. 26

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "COMUNA DE ATALIVA c/MARTÍNEZ, TORIBIA S. DE s/Apremio". (Exp. 1142/08), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 4ta. Nominación de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, la señora Jueza ha dispuesto lo siguiente: "///faela, 9 de Octubre de 2008. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, en mérito al poder general acompañado, cuyo original se devuelve el interesado agregándose copia certificada a autos, acuérdasele participación de ley. Por promovida Demanda de Apremio por el trámite de la ley 5066 contra Toribia S. de Martínez y/o quien resulte propietario del inmueble y/o jurídicamente responsable, por la suma de \$ 10.822,50 con más sus intereses y costas del presente proceso. Intímase de pago al deudor y trábese embargo sobre el inmueble indicado, propiedad del demandado, hasta cubrir la suma reclamada, con más la suma de \$ 4.329 estimada provisoriamente para intereses y costas futuras. A tales fines, líbrese oficio al Registro General de la Propiedad, con las autorizaciones peticionadas. Cítese de remate al demandado para que dentro de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución sin más trámite. A los demás oportunamente. Notifiquen además de los oficiales notificadores, los empleados Castellano, Schereter, Zenklusen y/o Franzosi. Notifíquese". Fdo: Dr. Ramonda (Juez); Dr. Ercole (Secretario). Rafaela, 11 de Febrero de 2009. Ercole, Elido G., secretario.

S/C 59912 Feb. 24 Feb. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. Nro. 4176, año 2004, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/REMISSES RAFAELA s/Apremio": Rafaela, 28 de diciembre de 2006. Y Vistos:... y Considerandos;... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a la demandada perdedora. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y

notifíquese. Firinado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nro. 3456. Rafaela, 1 de Marzo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 59923 Feb. 24 Feb. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de Sentencia de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), Dr. Javier Carlos Bottero, se ha ordenado la publicación de la parte dispositiva de la sentencia que dice: Rafaela, nueve de abril de dos mil ocho.- Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo: Condenando a Ariel Alejandro Staiger (Pront. N° 114.414, sec. I.G. de Castellanos, DNI. N° 30.977.994), como autor de delito de Lesiones Graves Calificadas por el uso de arma de fuego (Art. 90 y 41 bis Código Penal, a la pena de Un año y seis meses de prisión, con las costas del proceso (Arts. 26 y 29 inc. 3° y cc. del C.P.) 2) Unificar la pena impuesta en la presente causa con la que le fuera impuesta por este mismo Juzgado de Sentencia, en fecha 22.12.2003, en la pena única de Siete años de prisión, con accesorias legales y costas (apt. 58 Cód. Penal). 3) Declarar el encartado Ariel Alejandro Staiger (ya filiado) reincidente por primera vez (Art. 50 Código Penal) 4) Difiérase el cómputo de la pena impuesta hasta tanto el Juzgado de Ejecución Penal de Sentencia que otorgó la Libertad Condicional a Ariel Staiger resuelva lo atinente a la misma (Art. 15 Cód. Penal).- 5) Hágase saber... y oportunamente archívese.- Fdo. Dr. Juan Manuel Oliva - Juez; Dra. Susana Giraudo - Secretaria. En la ciudad de Rafaela, a los veintiséis días de noviembre de dos mil ocho, se reúne el Tribunal para conocer y resolver el recurso de apelación interpuesto contra el fallo dictado por el Señor Juez de Primera Instancia en lo Penal de Sentencia de Rafaela, en los autos caratulados "Exp. N° 87 - Año 2008 - Staiger Ariel Alejandro s/Lesiones graves calificadas por el uso de arma de fuego sometiendo a consideración las siguientes cuestiones a resolver. Por todo lo expuesto, la Cámara de Apelación en lo Penal de Rafaela, Resuelve: Confirmar en todas sus partes la resolución recurrida.- con Costas. Regular.. Insértese el original, agréguese el duplicado, notifíquese, bajen los autos.- Fdo. Dr. Rodolfo Luis Roulet - Juez de Cámara; Dr. Edgardo A. Loyola - Juez de Cámara; Dr. Lorenzo J. M. Macagno -Juez de Cámara; Dra. Liliana Cattaneo de Serruya - Secretaria de Cámara. Certifico que es copia fiel de la parte dispositiva de la Sentencia recaída en los autos caratulados STAIGER, ARIEL ALEJANDRO s/Portación de Arma de Fuego, etc. Expte. N° 149 año 2007. Rafaela, 10 de febrero de 2009. Susana R. Giraudo, secretaria.

S/C 59949 Feb. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 6835 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BARETTA JORGE LUIS s/Apremio" se cita por el presente al demandado BARETTA JORGE LUIS para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 11 de marzo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 60025 Feb. 24 Feb. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 6853 - Año 2006 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ROMERO TARRAGA GUIDO s/Apremio", se cita por el presente al demandado ROMERO TARRAGA GUIDO para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 11 de marzo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 60027 Feb. 24 Feb. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 5482 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ROMERO DANIEL s/Apremio", se cita por el presente al demandado ROMERO DANIEL para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 11 de marzo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 6005 Feb. 24 Feb. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. Nº 7208 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MASSELLO GASTON GUSTAVO s/Apremio", se cita por el presente al demandado MASSELLO GASTON GUSTAVO para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial Nº 3456. Rafaela, 11 de marzo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 60019 Feb. 24 Feb. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. Nº 5424 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MENOSHI HUGO CESAR s/Apremio" se cita por el presente al demandado MENOSHI HUGO CESAR para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 11 de marzo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 60021 Feb. 24 Feb. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. Nº 5706 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CEJAS MIGUEL ALBERTO s/Apremio" se cita por el presente al demandado CEJAS MIGUEL ALBERTO para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 11 de marzo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 59885 Feb. 24 Feb. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. Nº 7172 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BOLLATI MELANIA ALEJANDRA s/Apremio" se cita por el presente al demandado BOLLATI MELANIA ALEJANDRA para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 11 de marzo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 59886 Feb. 24 Feb. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. Nº 6799 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MARTINEZ HECTOR JOSE s/Apremio" se cita por el presente al demandado MARTINEZ HECTOR JOSE para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 11 de marzo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 59887 Feb. 24 Feb. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. Nº 6735 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MARQUES DE AMARAL ANTONIO s/Apremio" se cita por el presente al demandado Marques de Amaral Antonio para que dentro del término de 8 (ocho) días

comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 11 de marzo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 59918 Feb. 24 Feb. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 6684 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/POMBA LILIANA s/Apremio" se cita por el presente al demandado POMBA LILIANA para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 17 de marzo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 59919 Feb. 24 Feb. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 1836 - Año 2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GONZALEZ JUAN s/Apremio" se cita por el presente al demandado González Juan para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 17 de marzo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 59920 Feb. 24 Feb. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 3521 - Año 2005 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/RUIZ LUCIANA s/Apremio" se cita por el presente al demandado Ruiz Luciana para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 17 de marzo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 59944 Feb. 24 Feb. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 3124 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BORGNINO ALEJANDRO JAVIER s/Apremio", se cita por el presente al demandado Borgnino Alejandro Javier para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 17 de marzo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 59945 Feb. 24 Feb. 26

Por disposición del señor Juez de Primera instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 7070 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/AVILA DANIEL ALFREDO s/Apremio", y se cita por el presente al demandado Avila Daniel Alfredo para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 17 de marzo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 59947 Feb. 24 Feb. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 6808 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/AUAD AGUSTIN LUIS s/Apremio", se cita por el presente al demandado Auad Agustín Luis para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 17 de marzo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 59951 Feb. 24 Feb. 26

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de Rafaela (Sta. Fe), en autos "BURKHARD FLORENCIO s/Sucesorio", (Expte. N° 1667/2008), se cita, llama y emplaza a los legatarios, acreedores y/o herederos del causante Florencio Burkhard, L.E. N° 6.282.678 para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Sucesorio abierto a solicitud de la Dra. Adriana Salari, publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 13 de Febrero de 2009. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 21 59884 Feb. 24 Mar. 9

Por estar dispuesto en autos RAMELLO, CLELIA MARÍA s/Sucesorio, Expte. 1206/2008, Juzgado Distrito Civil Comercial y Trabajo, Segunda Nominación Rafaela, se ha dispuesto: Cítese y emplácese a quienes sean acreedores herederos o legatarios de la Sra. Clelia María Ramello para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, se publica a todos los efectos legales por edictos en BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 23 de diciembre 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15 59957 Feb. 24 Mar. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 5, en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Rafaela, en autos: "Expte. Nro. 1529, año 2008, MEYER, ALMANDO ALFREDO s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Almando Alfredo Meyer, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Suc. patrocinado por el Dr. José Ignacio Rogiani. Publicaciones en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados de Tribunales. Rafaela, 12 de Febrero de 2009. Clelia G. Bornia, secretaria.

\$ 15 59965 Feb. 24 Mar. 9

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito No 5, en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Dra. Susana Rebaudengo, en los autos caratulados: "GUDIÑO, JOVE ROBERTO s/Sucesorio" (Expte. N° 1.328 - Año 2008), se cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. José Roberto Gudiño para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley.- Rafaela, 12 de diciembre de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 15 59893 Feb. 24 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3ª. Nominación de Rafaela - Santa Fe: se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Francisco Boglione para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos Expte. N° 1347/2008 - BOGLIONE, FRANCISCO s/Sucesorio. Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 30 de diciembre de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

S/C 59988 Feb. 24 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 4ª. Nominación de la ciudad de Rafaela (S. Fe), Dr. Juan Carlos Ramonda, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: Don MODESTO ABEL SPOSITO, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "SPOSITO, MODESTO ABEL s/Sucesorio - Expte. N° 1467 - Año 2008". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 4 de febrero de 2009. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 18 59997 Feb. 24 Mar. 9

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la Ciudad De Reconquista (SF), Primera Nominación en los autos caratulados: (Expte. 1316/2008) "LA MATTINA M. y STAGNETTA V. s/Sucesorio" ha Resuelto: Reconquista, 01 de Septiembre de 2008". "Estando acreditado el fallecimiento de María La Mattina y Vicente Stagnetta con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y legatarios, para que en el termino de ley comparezcan a hacer valer sus derechos ... Reconquista, 30 de diciembre de 2008. Fdo. Dr. Zarza, juez, Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15 60016 Feb. 24 Mar. 9